

Rut : 69.259.900-4
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 06-12-2023 10:06:59
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-61-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1468-SE23

SEÑOR (ES) : INSTITUTO SANITAS S A
RUT : 90.073.000-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-61-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CALLE CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161701	Acetilcisteina	5 Frasco	N-acetilcisteina 100mg/ml solución para nebulizar	S-PT4466. MUCOLITICO 1 FRASCO X 60 ML. (N-ACETILCISTEÍNA). (EQUIVALENTE TERAPÉUTICO). VENCE: 31-05-2025.N° REG. ISP:F-1267/23.	24.500,00	0,00	0,00	122.500

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	122.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	122.500
19% IVA	\$	23.275
Total	\$	145.775

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE FARMACOS PARA CONVENIO SAR. SOLICITUD N°211, DE Q.F. DROGUERIA DAS. DESDE 3019-61-LE23.

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS: LUNES A JUEVES 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 16:30 HRS.
VIERNES: 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 15:30 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>